AÑO IV — MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.348

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

¡Pobre Venezuela!

Otra vez va á ofrecerse al mundo un nuevo despojo, tan inicuo é inmoral como el realizado en el S. de Africa.

Entonces una gran nación, pletórica de armas y dinero, aniquiló dos pequeñas repúblicas sin ejército y sin dinero, pero albergando cada pecho boer el corazón de un héroe; y si materialmente fueron vencidos, tal fué su valor y temerario arrojo, que universalmente se les consideró como vencedores......... mas perdieron lo que defendían: su independencia.

¿Qué importan las generales simpatías y el universal voto de la injusticia con ellos cometida? Esos platonismos no anulan los efectos de una batalla.

Ahora no es una nación poderosa que aplasta el indudable valor de dos insignificantes repúblicas. Cambiaronse los términos y para atacar á una nación 559 veces más pequeña, se coaligan dos colosos, Inglaterra y Alemania, y, en mancomún, bombardean Puerto Cabello, como primer golpe de atención, después de haber echado á pique dos buques y apresado otros tres, entre Puerto Cabello y La Guayra, quedando con ello destruída *toda* la escuadra venezolana.

Por si la conjunción anglo-alemana fuese poco para el atentado, asegúrase que Italia también contribuirá á destruir la república de Venezuela, dándonos el espectáculo desconsolador, con ó sin la fórmula de Monroe, de la destrucción de un pueblo, so capa de defender intereses humanitarios ó civilizadores.

Castro y todos sus administrados siéntense dispuestos á resistir, empeño temerario, pues las tres escuadras que bloquean las costas de Venezuela apagarán los fuegos de sus defensas, destruyendo todas las poblaciones costeras, para más tarde verificar desembarcos que concluyan con su nacionalidad.

Este es el resultado de sostener esos formidables ejércitos y poderosas escuadras, robando inteligencias á la ciencia y á las artes y brazos al trabajo, gastando en ello presupuestos que empobrecen las naciones, y, lo que es peor, esa situación de paz armada, creadora de negativas energías, que obligan á miles de miles de hombres á permanecer inactivos, sin producir, y consumiendo, en cambio, todas las fuerzas económicas de la nación hasta aniquilarla.

Hora es ya que la anémica y vieja Europa abandone antiguas prácticas y siga la ley del progreso, reorganizando sus ejércitos y escuadras á la moderna, desterrando esa insostenible situación de mantener ejércitos en pié de guerra, como si un enemigo amagase las fronteras.

Con ello evitaríanse hechos tan criminosos como el del Transvaal ayer y Venezuela hoy, realizados tan sólo por consejo de desmedidas ambiciones y para que no permanezcan inactivas las fuerzas militares, ávidas siempre de ejercer la misión para que fueron creadas.

¡Cuándo llegarán las naciones á comprender la conveniencia de sujetar á arbitrajes las diferencias que entre ellas puedan surgir!

¡Cuándo terminarán los procedimientos de fuerza que, aparte táctica y armamentos, en nada nos diferencian de los pueblos primitivos sumidos en la barbarie!

Si los ejércitos han de servir para acciones como las sufridas por los boers y las que ahora organizan contra los venezolanos, debemos confesar que pocas simpatías conquistarán de la opinión y de la justicia que resulta pisoteada por ellos.

Dos, y tal vez tres, naciones, que pueden reunir muchos miles de baterías de todos los calibres y sistemas, *atrévense* contra Venezuela que sólo dispone de unos pocos cañones, y de éstos algunos de dudosa eficacia.

¡Tres leones luchando con una hormiga!

¡Qué grande honor!

NUESTROS CUENTOS

Venganza campesina

I

Tío Casi y su hija Bernardina, montado aquél sobre un desmedrado borriquillo, caminando ésta detrás, dándole al jumento con sobrada frecuencia grandes varetazos, trasponían un otero situado sobre estrecho y ameno vallezuelo, donde una cuadrilla de bulliciosas vendimiadoras libraba á lozanos sarmientos de sus racimos, medio escondidos, ó escondidos del todo entre espeso follaje y tiernos pámpanos, natural vestidura de las cepas que componían una de las más ricas viñas del término de Tordillos, el cual pueblo semejaba parda florescencia de la llanura castellana, nacida al derredor de una torre chata y cuadrada, sostén de dos enormes nidales de cigüeñas y albergue de innúmeras palomas que en torno de ella revolotear solían como enjambre de zumbadoras abejas.

El tío Casi (contracción de Casimiro), jinete en el borriquillo, iba cabizbajo, al hombro la chaqueta, errante la mirada, calado hasta las orejas el ancho y apabullado sombrero, negruzco y grasiento. Representaba tener unos sesenta inviernos entre cuero y carne; era enjuto, chupado, y en su cara afilada, terrosa y barbicana, cruzábanse las arrugas, como las agujas de hielo al ponerse el sol de un día de Diciembre, en fangoso charco contenido entre dos surcos del quiñón labrantío.

Bernardina, la muchacha, hija única del tío Casi, era angulosa, alta, rasa de pecho, muy morena, de rasgada boca, nariz corva y estrecha, ojos castaños, grandes y brillantes, dientes apretados y menudos y pelo y cejas negros como la zarzamora en sazón, revelando en su apostura, en sus movimientos, en las entonaciones de su voz, en su mirar firme, ser dueña de un espíritu muy entero y varonil.

Según padre é hija caminaban, en la forma que dicha queda, iba ella rezongando algo por este estilo:

—Ná que ustés los hombres tien, á veces, menos brío que un gazapo; porque si á mi me dice el amo, por boca de la gandula de su querío: «Márchate, que aquí sobras», ¡vamos! que yo le hubiera contestao: «Bueno, me voy; pero sepa usté que estoy al cabo del por qué me despide de la casa en que tantos años he servío; no me echa usté por cuestión de las economías, por lo desastrao de sus negocios, sino por ser yo un criao honrao y más bueno que el pan, que como le he visto á usté nacer, como quien dice, tié que quererle; y por quererle á usté, se lo come la tristeza, viéndole andar por malos caminos...

—Cállate y no me apenes más de lo que estoy—murmuró el viejo con voz desabrida.

—Eso es—continuó, implacable, la muchacha, dando un par de fuertes varetazos al pollino—cállate, sé muda, aguanta los palos como los aguanta el borrico... Pues no, padre, no me callo, yo no sufro que le hayan á usted despedío de la casa por mor de la Raspavientos, de esa perdía que aún no hace seis meses que enviudó, y ya anda de colorines, metiendo por los ojos de los que la vieron guardar cabras, sus vestíos emperegilaos de señoritinga hecha de prisa, valía del aquel que tié con el amo... Yo hubiera dicho: «Bien se yó, señor amo, que me echa usted de la casa porque no puedo ver con pacencia tanto escándalo... Me echa usted, señor amo, porque me se caen las lágrimas y me se escapan los suspiros cuando la veo á ella comiendo, bebiendo, gastando, triunfando y mandando como dueña y señora de verdad, á la servidumbre de la casa... Padre... padre... ¡que me la quite Dios de delante!

II

—¡Tío Casi, Bernardina... ¿Es que no queréis decir con Dios?

—Nada de eso, bobas—exclama la muchacha con amargo acento—es que con la pena y... con la rabia que lleva una dentro del cuerpo, ni se ve, ni se oye ni se entiende...

Padre é hija se aproximan á las vendimiadoras, las cuales, abandonando su faena, rodéanles, dando muestras de afectuoso pesar.

—Tener pacencia—dice una—quizá ganéis con marcharos, que la casa del amo está podría y no tardará en hacerse polvo.

—¿Qué tierra llevais?—pregunta otra.

—Vamos á la capital—responde el viejo, poco menos que llorando—á ver si el hermano que allí tengo me busca trabajo y una casa donde ésta (señalando á su hija) se ponga á servir.

El caporal de la cuadrilla de vendimiadoras, grita de pronto: «¡Que vié el amo... á trabajar, vivo, vivo!...»

—La Raspavientos, quedrás decir—vocifera la Bernardina, echando lumbre por los negros ojos.

En lo alto del otero, á poca distancia, siguiendo el mismo camino que el tío Casi y su hija trajeran hasta encontrarse con la cuadrilla de vendimiadoras, apareció un birlocho, tirado por una mula, y dentro de él, una mujer joven, de fisonomía vulgar aunque fresca, muy vistosa, con una blusa colorada, falda de raso listada de verde, y un sombrero de paja muy emperifollado. Guiaba el cochecillo un mozo de rústica fisonomía, embutido en un gran levitón azul que adornaba una fila de enormes y dorados botones.

El tío Casi, golpeando con los pies en el hirsuto vientre de su cabalgadura, hizo por apartarse de la viña, diciendo adiós á las vendimiadoras; pero Bernardina detuvo con violento ademán al desmedrado pollino por el ramal, y se encaró con su padre, exclamando con voz breve, seca: «Aguárdese usted».

Y pálida, muy pálida, el ceño fruncido, los ojos relampagueantes, sonriendo con sonrisa endiablada, echó á correr, y, al tiempo que la damisela del birlocho apeábase de éste con humos de gran señora; como una leona se abalanzó Bernardina hacia ella, la agarró por el cuerpo, y, enlazadas, cayeron las dos sobre un cuévano rebosante de dorados racimos.

Todos los que la feroz acometida de la muchacha presenciaron, tras breves instantes de estupefacción y no sin gran trabajo, separaron á las dos mujeres, que se revolcaban dando gritos sobre un lecho, si así puede llamarse, de uvas despachurradas.

Quedáronse luego todos los que tal escena vieron, llenos de espanto.

La damisela, la Raspavientos, mostraba inundada de sangre su boca, á la cual faltábale el labio inferior...

Bernardina se lo había arrancado á mordiscos.

. . . .

Cuando el caporal sujetó á la muchacha fuertemente por los brazos, creyendo intentaría apelar á la fuga para librarse del castigo á que era acreedora, rompió ella á reir con risa que tenía algo de los silbidos de la culebra, la cual risa engarabitaba los nervios, hacíalos vibrar como si, convertidos de súbito en tensas cuerdas de violín, fueran violentamente rozados por diabólico arco.

Con un brusco movimiento se desasió Bernardina de las manazas del caporal, y, en gallarda actitud, echada atrás la cabeza, extendiendo los brazos en un gesto de soberano desprecio, exclamó con voz alta y serena, que saturaba un dejo de satánico orgullo:

—¡Yo he sío!.. ¡Qué!

SILVERIO DE OCHOA.

---

(116)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

Entónces, el gran chambelan, que se había apresurado á trasladarse á la regia cámara, acercóse al recien nacido.

—Hijo de Felipe mi señor, y de María mi soberana, dijo con verdadera emoción, como jamás la había experimentado: ¡Bendito seais!... ¡bendito seais!...

Y esto diciendo arrodillóse delante del recien nacido.

CAPITULO III

Reina y vasallo

A pesar de la formal declaración que habían hecho los médicos, de que el niño nació en perfecto estado de salud y robustez, el Sr. de Labrosse temía á cada instante de algún mal imprevisto le arrebatara esta criatura que para él era un tesoro.

En cierta ocasión fué acometido de una de esas terribles calenturas tan frecuentes en los niños.

Al tener Labrosse noticia de la enfermedad tembló mas que el rey mismo y ternóse más pálido y más inquieto que la reina.

—Señor, dijo al rey, desde hoy no existe el hombre político, sino el antiguo cirujano. Quiero hacer que la ciencia triunfe de la muerte. Dejadme, pues.

Una semana entera transcurrió sin que Labrosse pudiese responder de la vida del príncipe.

Por fin, radiante de alegría, la expresión animadísima, y vagando por sus lábios una sonrisa de satisfacción fué el cirujano ministro en busca de la reina María que al pié de su reclinatorio rogaba á Dios por la vida de su hijo.

—Reina, la dijo, no imploreis á Dios por la vida del príncipe. Dadle gracias por habérsela conservado.

—¿Qué decís, chambelán? exclamó la joven madre levantándose de su reclinatorio.

—Digo, señora, que mis cuidados han sabido vencer el mal. Digo madre feliz que tengo la dicha de haber salvado á vuestro hijo.

—¡Oh, señor! exclamó la reina, ¿cómo padre pagaros tan gran servicio? ¡Hablad, hablad! ¿Qué exigís de mi gratitud?

Pasaronse algunos segundos antes que Labrosse contestase.

Por fin aproximóse lentamente á la reina, y con una voz tan baja que solo los dos podian oirla, la dijo:

—Señora, al día siguiente de las brillantes fiestas que siguieron á la solemnidad de vuestro enlace con el rey Felipe, os dije estas mismas palabras:

«Para nosotros el trono, para nosotros el poder, para nosotros en fin, el rey y el reino.» ¿Recordais estas palabras.

—¡Sí, sí, los recuerdo! exclamó la reina cuya frente se cubrió de rubor.

—Pues bien, continuó el ministro bajando cada vez la voz: lo que os propuse entonces me atrevo á proponéroslo ahora...

—¿Qué escucho? exclamó la joven soberana retrocediendo involuntariamente cual si la hubiese picado una víbora.

—¿No acabais de preguntarme, señora, que es lo que yo exigía de vuestra gratitud?

—Callaos, señor, callaos, repuso María sin poder disimular su agitación.

—¡Qué me calle decís! ¿Y por qué? ¿Tan terrible es el pacto que os propongo? Acaso, señora, sea la salvación de la Francia y la salvación del reino.

—¿La salvación del reino decís? repitió la joven soberana, sonriendo con tono de duda. ¡Cómo! pensais salvar el reino confiscando al rey su autoridad.

—¿Y por qué no? respondió atrevidamente Labrosse. ¿Acaso el rey Felipe tiene las altas aspiraciones, las sólidas virtudes, la audacia y la maldad que convienen á un monarca? No señora, vos misma lo sabeis tan bien como yo. Pues bien, reinemos en lugar suyo y sobre todo hiramos, hiramos á aquellos á quienes él no se atreve á herir.

—Os comprendo, señor, le interrumpió la reina, y vuestras frases me revelan, á pesar vuestro, el profundo odio que aún teneis á la nobleza de Francia.

—¿A pesar mio? No. Os equivocais, señora; este odio no lo oculto. Sí la aborrezco no es ciertamente porque yo sea un noble improvisado, sino porque es la desgracia del trono y le perderá si no se acude con tiempo.

—Ya lo veo; repuso con amargura María de Brabante. Sentís que desde hace dos años, es decir, desde que Felipe comparte conmigo el trono y desde que vuestro poder, permanecen ociosos los sombríos pilares de Montfaucón.

(Continuará.)

Más sobre el banquete de los médicos de este partido.

No puede negarse; el banquete celebrado el día 11 del actual por los médicos de este partido, puede considerarse como un acontecimiento el más entusiasta y espontáneo que registran los fastos de la cordialidad médica en esta ciudad de Segovia.

Lo prueba el número de comensales. Cuarenta y dos éramos, resaltando entre todos las figuras de respetables ancianos, los cuales, regocijándose al ver aquel acto de fraternidad profesional, olvidándose de sus canas y recordando sus tiempos de juventud, animaban á todos, dando calor y vida al cuadro con su alegría y animación.

Era de verlos con qué vehemencia y ardimiento expresaban su sentir cuando nos dirigieron la palabra, alentándonos á continuar la obra que preludiábamos en aquel acto. Era de ver con qué alientos nos animaban á proseguir el camino de la unión de clase.

No lo dudeis—nos decían—si no falseais los dictados de vuestra conciencia, transcritos gráficamente en el Reglamento de la Asociación Médica, no lo dudeis, sereis respetados y considerados en la sociedad, como os mereceis.

Estas frases arrancaron aplausos á todos los presentes, y, como es natural, excitaron los ánimos de la gente joven, sucediéndoles en el uso de la palabra otros compañeros, los cuales en hermosos discursos, modelos de bien decir y elegancia, abogaron también por la unión y asociación médica.

Todos para uno, y uno para todos, decía un compañero en su discurso. ¡Hermosas frases! Ellas encierran un mundo de moral profesional.

Solos, aislados en los pueblos, la mayor parte lejos de las familias, con el porvenir incierto, zozobrando nuestro bienestar al menor... viento que sople en contrario.

En estas condiciones. ¿Seremos tan ciegos que persistamos viviendo en el aislamiento é indeferentismo, y lo que es peor, mutilando muchos veces la moral profesional? Nada de eso, el primer paso está dado y no hay que retroceder, Tenemos hoy un reglamento y él es el que está llamado á redimirnos. Cumplirlo ó no.

La elección no es dudosa. Así se desprende tambien de las promesas hechas en el banquete.

De otro modo, estas promesas, equivaldrían á juramento de «dama burlada», y esto no puede ser, no. La cosa es sumamente seria. Es nuestro porvenir.

RICARDO MARCOS QUINZAÑOS.

Banquete en honor de Marinas

Vencida la modestia del Sr. Marinas—que era el mayor obstáculo que se ofrecía á la celebración de banquete, que en honor de aquel laureado artista trata de organizarse—parece seguro que esa fiesta, de carácter segoviano, se celebrará en Madrid el sábado próximo, asistiendo á ella las más respetables personalidades, que constituyen en Madrid la colonia segoviana y muchas de esta localidad.

De su organización se ha encargado nuestro distinguido paisano, el redactor jefe de «La Correspondencia de España», D. Martín Lorenzo Coria, uno de los segovianos que con más entusiasmo miran cuantos asuntos se relacionan con esta población.

Según nuestras noticias, el Ayuntamiento, en sesión de hoy, designará una Comisión que asista á la fiesta del sábado, justificando de ese modo el entusiasmo que en la Corporación municipal despiertan los triunfos del ilustre escultor segoviano.

Respondiendo á ese mismo entusiasmo y al cariño que en esta redacción se profesa al señor Marinas, el DIARIO DE AVISOS enviará un redactor á aquel banquete, del que daremos cuenta detallada.

Los señores Lécea y Villa nos han reiterado su propósito de coadyuvar á tan entusiasta homenaje y aún cuando, por razones atendibles, no puedan asistir, respondiendo á sus deseos, tendrán su puesto reservado en el banquete y contribuirán á él como admiradores del insigne artista.

Hasta el viernes próximo se recibirán en esta redacción las adhesiones de cuantos quieran asistir al repetido banquete, el cual, por el número y calidad de las personas que concurran, habrá de constituir una prueba innegable de la admiración y simpatías que siente Segovia por uno de sus hijos más ilustres.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó ésta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruido por D. José Martín Lozano, con motivo de una multa que le impuso el Alcalde de Valvieja, por pastoreo abusivo de sus ganados.

Aprobar el estado de precios medios para las especies de suministros, durante el mes actual.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Ceferino García, contra acuerdos del Ayuntamiento de La Matilla, exigiéndole responsabilidades derivadas de los descubiertos que como Alcalde dejó en los años de 1899 y 1900.

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Aguilafuente, Moraleja de Cuéllar y Ciruelos de Coca, correspondientes al año 1901.

Imponer al Alcalde de Muñoveros la multa de 25 pesetas, por incumplimiento de los servicios que se le tienen reclamados con relación á las cuentas de 1898 á 99.

Remitir al Sr. Gobernador civil los antecedentes relativos á las cuentas de Encinillas (1888 al 89 y 1889 á 90) para que los pase al Juzgado con el fin de exigir las multas impuestas á los cuentadantes respectivos.

Reclamando con conminación de multas, las cuentas munipales de Bernúy de Coca, Tabladillo, Zamarramala y Villaseca correspondientes al año 1889 á 90.

Conceder al vocal don Braulio Hernando á instancia suya, licencia por el plazo de tres meses, cuya licencia indicará el mismo señor Diputado cuando ha de comenzar á disfrutarla.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas en el trozo primero, sección segunda, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Adjudicar definitivamente á las autores de las proposiciones más ventajosas, las subastas para los servicios de bagajes en los siguientes cantones y por los precios que se expresan:

Cantón de Segovia, á Mariano de Frutos, vecino de esta capital, por 5950 pesetas.

Idem de Otero de Herreros á Francisco Rodríguez, por 1189 pesetas.

Id. San Ildefonso, á Eladio San Fabián, por 800 pesetas.

Id. de Torrecaballeros, al mismo por 750 pesetas.

Id. de Sotosalvos, á Braulio Vicente, por 325 pesetas.

Id. de Collado Hermoso, al mismo, por 300 pesetas.

Id. de Pedraza, á Timoteo González, por 838 pesetas.

Id. de Cerezo de abajo, á Lucio Nuño, por 800 pesetas.

Id. de Sepúlveda, á Eusebio de Marcos, por 790 pesetas.

Que por la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras se formule un presupuesto del material que necesita para dicho centro, con objeto de resolver respecto de una pretensión de la misma; y

Conceder al portero y ordenanzas la acostumbrada gratificación de Páscuas.

Por el vocal señor Huertas, se presentó una moción, relacionada con el pronto despacho de un expediente de cuentas municipales.

Notas políticas

Entre los decretos firmados ayer por su majestad el rey, figura uno concediendo el gran collar de Carlos III al rey de Portugal.

También firmó una carta agradeciendo al presidente de la República de Honduras su felicitación con motivo del advenimiento al Trono de D. Alfonso XIII.

* * *

Confirmó ayer el señor Silvela la noticia de que el rey de España irá á Lisboa á devolver la visita con que le ha honrado el soberano portugués.

Lo que no está aún determinado es la fecha del viaje, creyéndose que sea en la primavera próxima.

* * *

Una Comisión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona estuvo ayer tarde en el ministerio de Hacienda, y no pudiendo ver al señor Villaverde, habló con el subsecretario, señor González Besada, á quien expresó las pretensiones que le llavaban á dicho centro, y que son:

Primero Que se exima de contribución la fuerza motriz que representan los saltos de agua.

Segundo. Que como está autorizada la agremiación de los contribuyentes de las tarifas primera (vendedores al por mayor y menor) y de la cuarta (artes, oficios y profesiones) del subsidio industrial, se conceda la agremiación á los contribuyentes de la tarifa segunda (industrias diversas) y de la tercera fabricación.)

Y tercero Que se faciliten las imposiciones y pagos en el Giro Mutuo, para que no pierdan tiempo las clases pobres.

El Sr. González Besada ofreció á la Comisión trasladar sus aspiraciones al ministro.

* * *

Hoy por la tarde se reunirán los ministros en Consejo, presidido por el Sr. Silvela.

En esta reunión se examinarán las notas dirigidas por la Santa Sede al Gobierno español.

Con tal motivo, los fusionistas han hecho constar la diferencia de criterios que, á su juicio, y en discusiones parlamentarias revelaron los que hoy forman situación, y de esto sacaban partido para suponer que encontrará dificultades el Gobierno antes de llegar á un acuerdo que marque de manera definitiva el rumbo del Gabinete en las negociaciones con Roma.

* * *

—En la tarde de ayer tomó posesión de la fiscalía del Tribunal de Cuentas del Reino D. Luis Espada, habiendo prestado juramento ante el Tribunal en pleno.

—Muy pronto se reunirán el presidente del Consejo de ministros y el de la Gobernación, para ocuparse en el estudio de la cuestión relativa al nombramiento de alcaldes.

—Ha manifestado el Sr. Dato que se propone no hacer nombramiento alguno de jueces y magistrados hasta tanto exponga en un consejo de ministros su manera de pensar sobre este asunto, opuesta completamente á que las traslaciones y nombramientos de estos individuos obedezcan á otros fines que no sean los de la recta administración de justicia.

—El presidente del Consejo recibió ayer tarde la visita del minitro de la Guerra.

Tambien visitaron al Sr. Silvela en su despacho oficial los generales López Domínguez y Lachambre y uno comisión de la Junta provincial de Sanidad presidida por el marqués de Urquijo.

—Anuncia «El Globo» que en breve se verificará la inauguración del nuevo Casino Liberal en el local alquilado en el palacio de La Equitativa, y añade que la inauguración promete ser una verdadera solemnidad para el partido.

—La comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido ayer tarde para ocuparse de la liquidación de cuentas.

* * *

El número de acreedores parece que asciende á 400.

* * *

Hemos oído decir, y á título de información lo reproducimos, que el ministro de la Guerra someterá hoy á la firma de su majestad los decretos nombrando capitán general del Norte al general Ochando; director de Carabineros, al general Pando, y director de la Guardia civil, al general Valdés.

Nuevo diario

El Diario Universal saldrá á luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que *El Diario Universal* trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El Diario Universal ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

Recuerdo tristísimo

dedicado á mi amiga Matilde Cernuda de Pedrazuela recordando el aniversario de su hija Cármen.

El día amaneció gris y desapacible. El aire gemía trayendo en sus ráfagas notas perdidas de lejanos llantos; las campanas parecían tañer con tristísimo acento.

A intérvalos y comprendidos con el tañido, creí percibir cánticos religiosos y solemnes. ¡Triste recuerdo!.. ¡Pobre Carmencita! toda su vida de esperanzas, toda su vida de delirios é ilusiones, todos sus planes han quedado sin realizarse, pero sentidos en su corazón, pues al tender la muerte la mano sobre sus juveniles años mató su soñado porvenir. La vida de tu hija ha sido un rayo de sol nublado repentinamente por espesos nubarrones; sus ilusiones, flores tempranas deshojadas, nada más nacer.

Aún creo ver su mirada angelical y tristísima que con ella te daba un adios de despedida, tal cual la siente mi fantasía. Creo escuchar su voz agonizante que tanto me hacía sufrir.

¡Qué tristísimos momentos! Su mirada se clavaba en la tuya, queriéndote contar con ella un mundo de ideas entorpecidas en su cerebro por la agonía, ó calladas para no hacerte sufrir más, y en tus brazos cerró sus pupilas para fijarse en la inmensidad de otro mundo desconocido. ¡Pobre amiga mía! No sirvieron ni tus halagos ni tus lágrimas; tenía que suceder y sucedió.

Nacemos para morir, y tu querida Carmencita cumplió con esa Santa ley, dejándote á ti y á tu querido esposo en el más profundo desconsuelo...

En la alcoba que fue teatro del triste desenlace de tus sufrimientos, reinaba á los pocos momentos profundo silencio, silencio que solo era interrumpido por el chisporroteo de los cirios y vuestros sollozos.

Ya está tu hija donde no la apercibe ni el más leve rumor de la vida, donde sólo llega el eco de tus sollozos donde reina la soledad más grande, el recinto donde se presta á la meditación.

Ya está tranquila con el sueño de la muerte; ya no puede renegar de sus pesadillas, maldiciéndolas por morir, ni quizás haberlas terminado de adornar en su cerebro. Con ella

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 17

Trigo á 42 reales las 94 libras en almacen.

Trigo en panera á 44 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Barcelona 16

El mercado se encuentra completamente paralizado á causa de la carencia absoluta de compradores.

Les operaciones fueron, por consiguiente, escasísimas.

Se vendió trigo de Salamanca á 44'50 reales las 94 libras y de Toro, al mismo precio.

Han llegado por ferrocarril 55 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Alar del Rey (Palencia) 16

Tiempo de lluvias.

Tendencia sostenida.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo á 39 reales las 92 libras.

Maíz á 32.

Centeno á 33.

Cebada á 27 reales

Algarrobas á 34.

Yeros á 35.

Lentejas á 40.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 185.

Id. regulares, á 150.

Id. medianos á 100.

Alubias á 120.

Muelas á 54.

Guisantes á 40.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

De segunda á 16.

Id. de tercera á 15.

Salvado de 1.ª á 12 reales fanega.

De segunda á 10

Id. tercera á 9.

Cascarilla á 8

Echaduras á 13.

Patatas á 2'50 reales arroba.

Aceite á 44.

Vino blanco á 30.

Tinto á 16.

Vinagre á 16.

Aguardiente anisado á 40.

Sin anisar á 34.

Petróleo á 94 reales caja.

El corresponsal.

Astudillo (Palencia) 16

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega

Centeno á 28.

Cebada á 24.

Avena á 18.

Patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 16.

Cerdos al destete á 50 reales uno.

El corresponsal.

Tejares (Salamanca) 16

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo candeal, á 41.

Centeno, á 28 reales.

Cebada á 25.

Algarrobas á 29

Guisantes á 38.

Medina del Campo 16

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'25 á 42'50 reales las 94 libras.

Tiempo de lluvias.

Los campos buenos.

Tendencia del mercado, firme.

El corresponsal.

Arévalo 16

Entraron 690 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Los campos buenos.

Temporal frío.

El corresponsal.

Peñafiel 16

Entraron 100 fanegas de trigo.

Trigo de 42 á 42'50 reales fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Los campos buenos.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Valladolid 16

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 50 fanegas que se cedieron á 42 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 10 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—100 á 28'50.

Algarrobas 30 á 30.

Avena 20 á 18

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

murieron sus planes formados en el mundo de su nada para aparecer en el mundo real.

Mañana, separada la materia de nuestro espíritu, nos remontaremos á la región Santa en que se encuentran esos ángeles purísimos, y si la oración individual tiene en la balanza de las cosas humanas el gran poder que la atribuyen ¿Cuál será el poder de tu oración cuando te acuerdas de tu hija Carmen?

C.

Segovia 17 Diciembre.

NOTICIAS

Nuestro director, Sr. Bernabé Pedrazuela y su distinguida esposa, dan las más expresivas gracias desde las columnas del DIARIO DE AVISOS, á las muchas personas que hoy han asistido á los cultos celebrados en memoria de su inolvidable hija Cármen (q. s. g. h.), asociándose de este modo á su profundo duelo por aquella dolorosa y nunca bastante llorada pérdida.

Hoy ha salido para tomar posesión de su destino, nuestro respetable amigo D. Narciso Rodríguez Laguailla, nombrado gobernador civil de Málaga.

Nosotros le deseamos un viaje muy feliz, y muchos éxitos en su nuevo cargo.

Subasta

En el salón de las Casas Consistoriales se ha procedido hoy á la subasta de cinco lotes de fincas rústicas y urbanas, adjudicadas á la Hacienda pública por débitos de contribución y situadas en los pueblos de Campo de Cuéllar, Villaverde de Iscar y Fuente el Olmo de Iscar.

Resultaron rematantes de las del primero, don Valentín Muñoz Asenjo y don Sebastián Arranz Sanz, resultando desierto el lote único de bienes procedentes de propios de Villaverde y el de Fuente el Olmo.

Según circular publicada en el «Boletín Oficial» de hoy, los alcaldes que para el 25 del actual, no hayan remitido al Gobierno Civil, los presupuestos ordinarios para 1903, incurrirán en el máximum de la multa que determina la ley municipal.

—También publica dicho periódico oficial el repartimiento para el año próximo, girado por la Diputación entre los pueblos de la provincia con objeto de cubrir el déficit de su presupuesto, el cual déficit importa 479.627'08 pesetas.

La corresponden á la capital en ese repartimiento, 55.635'92.

En breve contraerán matrimonio en Valseca, el joven Nicanor Gil, hijo de nuestro querido amigo don Pedro Gil, de Cantimpalos, y de doña Petra Gómez, con la joven Felipa Andrés, hija de don Pedro Andrés é hija política de Victoria Frutos.

Despues de brillantes ejercicios ha recibido el grado de doctor en Medicina y Cirujía, don Segundo de Andrés Gilsanz, sobrino de nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, don Gaspar de Andrés, quedando aquel por ahora en la Corte, en la consulta del doctor Isla.

Felicitamos al señor de Andrés Gilsanz por tan lucido triunfo.

Se nos llama la atención, para que nosotros á nuestra vez lo hagamos de la Diputación provincial, sobre el mal estado de la carretera de Segovia á la Velilla, haciéndose muy difícil y peligroso el paso de toda clase de vehículos, y siendo de temer que con el próximo temporal de aguas y nieves, quede dicha carretera poco menos que intransitable, con grave perjuicio para los muchos pueblos á quienes importa esta comunicación.

Esperamos que la Diputación provincial y el celoso director de caminos provinciales, tendrán en cuenta nuestras indicaciones, y procurarán en el plazo más breve remediar los desperfectos de la carretera de referencia.

La Guardia civil del puesto de Cantalejo, ha denunciado ante el juzgado municipal de Cabezuela, á Mariano Gómez Sanz, por llevar una escopeta sin licencia para usarla.

Contra el juego

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia, una circular del Sr. Gobernador civil, en la que se previene serán evitados con todo el rigor que demanda la ley, los juegos prohibidos y castigados las autoridades locales que los consientan prometiendo en cambio, mencionar especialmente ante las altas esferas del Gobierno, á las que lo merezcan por su celo en la extirpación de tan funesto vicio.

Mañana á las doce se celebrará en el Ayuntamiento, la subasta de 200 fanegas de trigo procedentes del Pósito.

Sr. Alcalde:

Urge mucho que se proceda á reparar la Casa de Socorro, de lo cual ya sabemos que se ocupa el Ayuntamiento, pero se demora el principio de las obras y tenemos entendido que el estado de aquel edificio constituye un peligro para los que lo frecuentan.

Por consecuencia de embargo, se sacan á subasta en término de ocho días, á contar desde mañana, por el juzgado municipal de esta ciudad, dos vacas tasadas en 500 y 550 pesetas, de 17 y 18 arrobas, de las que es depositario don Hilario García, vecino de Torrecaballeros.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento, la Comisión de estadística, para hacer la distribución de de los pobres de los distritos entre los cinco médicos municipales.

Por faltar á las ordenanzas municipales se ha impuesto una multa á una vecina de esta capital.

El ayuntamiento de Navas de Oro ha acordado practicar un deslinde de todas las vías pecuarias del término de dicho pueblo.

Instrucción pública

Hoy se han recibido en la secretaría de la Junta provincial, una relación de los vocales que forman la junta local de Madrona, un expediente de D. Antelmo Saiz, con destino al concurso último de escuelas y presupuestos escolares de Aldeanueva del Monte.

—También se recibió una propuesta para reorganización de la junta local de Laguna de Contreras.

Para las próximas fiestas de Nochebuena y pascuas, el conocido industrial D. Vicente Diaz, establecido en la Plaza del Azoguejo número 7, ha recibido una buena partida de Cariñena legítimo, cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores y al público en general por la baratura de su precio: arroba 12 pesetas, litro noventa céntimos.

Atropello

A las 5 y media de la tarde de ayer, una tartana propiedad del vecino de Navafría, D. Isidoro Guedán, atropelló en la calle de San Francisco, á una mujer llamada Agapita López San Justo, que vive en la Travesía de San Justo.

Por fortuna, dicha mujer sólo sufrió algunas lesiones leves de que fué curada en la casa de socorro.

Una perra rabiosa

Ayer tarde, cerca del ventorro que laman de la Mina, en la carretera de Boceguillas, una perra rabiosa que dicen era propiedad del dueño de aquel ventorro, ó de algún otro de las cercanías, mordió á una mujer cuyo nombre se ignora, la cual caminaba hacia su pueblo, y el vecino de esta ciudad, Vicente Rubio Garrido, siendo también mordidos por dicho animal, un cerdo de la propiedad de Pascual González, y varios perros de los que hay en el caserío del sitio referido.

Puede suponerse la alarma que en el mismo produciría la presencia de la perra rabiosa.

Algunas personas de las que se encontraban en el ventorro susodicho la acometieron con lo primero que hallaron á mano, y el inspector de policía, Sr. Serrano, quien también se encontraba casualmente en el sitio mencionado, la disparó tres tiros de revólver, dejándola muerta.

Tanto el cerdo como los perros mordidos por el animal hidrófobo, fueron muertos por orden de dicho inspector.

Uno de estos perros era del conocido dueño de la fonda de Caballeros, don Fidel Herrero, quien también se hallaba ayer tarde, casualmente, en el caserío de referencia.

Las personas mordidas por la perra que se menciona, sólo sufrieron ligeras erosiones, debido á las ropas en las que se embotaban los dientes del animal, el que no era de gran tamaño.

Dada orden por el señor Gobernador al profesor Veterinario señor Olalla, para que fuese reconocida la perra que se suponía rabiosa, no ha podido hacerlo dicho señor Olalla, por carecer de los elementos propios de un laboratorio, necesarios en ese género de investigaciones.

De lo relatado se infiere que es menester se den enérgicas órdenes por la Alcaldía de la capital y aun también por las de los pueblos próximos, para que se persiga sin tregua á los perros que no lleven bozal, ó no estén atados.

La vida de una sola persona vale más que la de todos los perros habidos y por haber y no es cosa de guardar contemplaciones, á esos que dieron en llamar «fieles amigos del hombre» pero que si rabian, y aun no rabiando de sus colmillos líbrenos Dios.

Juzgado municipal

En el Juzgado municipal se ha registrado hoy una defunción ocurrida en el Hospital, y dos nacimientos.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitián.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Bonet.

Prófugos sorteados

La parte dispositiva de la real orden de Gobernación, que publica la «Gaceta», dice así:

«Primero. Los mozos indultados en virtud de los reales decretos de 7 de Febrero y 18 de Diciembre de 1901, que por pertenecer á reemplazos anteriores á 1897, no hayan sido comprendidos en ningún sorteo general ni sujetos después á otro supletorio, lo serán, cualquiera que sea el reemplazo que procedan, en el próximo alistamiento y reemplazo de 1903.

Segundo. Se exceptúa de esta disposición á aquellos mozos á quienes habiéndoseles aplicado la penalidad del artículo 31 de la ley de reclutamiento vigente, se les haya colocado en cabeza de lista en cualquiera de los remplazos de 1901 ó 1902, los cuales sufrirán un sorteo supletorio, caso de que por indultárseles de dicha penalidad deban cesar de figurar en cabeza de lista y ocupar el puesto que la suerte les designe.

Tercero. Las Comisiones mixtas de reclutamiento quedan facultadas pra señalar las fechas de dichos sorteos supletorios; bien en toda la provincia bien para cada pueblo, según las circunstancias y el número de mozos que deban ser comprendidos en ellos, procurando se efectúe en el plazo más breve posible.

Cuarto. Para los demás no alistados se observará lo que previene el art. 5.º del real decreto de 20 de Junio último; y

Quinto. Los prófugos sorteados ya á quienes se concedió el indulto, con arreglo á los reales decretos de 7 de Febrero y 18 de Diciembre de 1901, y que por cualquier motivo se hayan incorporado al reemplazo correspondiente, lo serán, como los acogidos al de 20 y 26 de Julio próximo pasado, al corriente reemplazo de 1902.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 18

La expectación del parto de la Santísima Virgen, ó sea Nuestra Señora de la O, y San Rufo.

CULTOS PARA MAÑANA

—En las Religiosas del Corpus culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cuatro y media.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Temporada teatral

La empresa que ha tomado en arriendo el Teatro Miñón, imponiéndose cuantiosos sacrificios, ha contratado una excelente compañía lírico-dramática compuesta de celebrados artistas que acaban de trabajar en los teatros Líricos y Parish de Madrid, con objeto de dar á conocer al público segoviano, el mejor repertorio de la zarzuela grande hace ya mucho tiempo no vista en Segovia.

A fin de hacer más comfortables las condiciones del teatro, se colocará en todo el local un amplio sistema de calefacción, y en los palcos ocupados se pondrán braseros por cuenta de la Empresa.

Esta no ha de perdonar medio alguno para atraerse el favor del público, y estamos seguros de que con tantos atractivos, la nueva temporada será brillante bajo todos sus aspectos.

He aquí ahora la lista de la compañía:

Maestro Director, D. Luis Reig.

Primeras tiples, Victoria Sola y Doña Teresa Alvarez.

Segunda tiple, Doño Amalia Diaz.

Tiple característica, Doña Cándida Gómez.

Trimer tenor dramático, D. Luis Navarro.

Primeros barítonos, D. Salvador Miguel y D. Enrique Galinier.

Primer bajo, D. Gabino Uriarte.

Primer tenor cómico, D. José Borrás.

Segundo barítono, D. José Hidonal.

Segundo bajo, D. Mariano Beut.

Partiquinos, Doña Magdalena Valera. Doña Ana Sagasti, D. Antonio Monreal y D. José Marín.

Apuntadores, D. Ramón Roca y don Gregorio Sánchez.

Doce coristas de ambos sexos.

Archivo, sociedad de autores.

Sastrería, D. Adolfo Gombardela.

Representante, D. Rafael Borrás.

Entre otras obras se pondrán en escena: El anillo de hierro, La Tempestad, Los diamantes de la Corona, El postillón de la Rioja, Los Madgyares, La bruja, Catalina, El Juramento, El diablo en el poder, Marina, El salto del pasiego, Las dos princesas, El reloj de Lucerna, La guerra santa, Jugar con fuego, Las campanas de Carrión, Campanone, El barberillo de Lavapiés; y se estrenarán las obras nuevas Curro Vargas, El Milagro de la Virgen, La Dolores, El ciudadano Simón, Miguel Andrés, y otras.

La primera función tendrá lugar el sábado próximo, con la hermosa zarzuela «El anillo de hierro».

Los precios por función serán módicos.

En el público segoviano hay verdadero interés por oír á la nueva compañía, y sabemos que se ha hecho ya buen número de pedidos de localidades para las primeras funciones.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

Banquete á un segoviano

Son muchas las adhesiones recibidas para el gran banquete que se celebrará el sábado próximo, con objeto de conmemorar el triunfo del escultor Segoviano señor Marinas.

El acto resultará brillantísimo.

El precio de cada cubierto es el de 15 pesetas y 5 más para la adquisición de un álbum que se ofrecerá al ilustre artista como recuerdo de la fiesta.

En Palacio

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Marina y la Guerra, poniendo éste á la firma entre otros un decreto admitiendo la dimisión al General Espinosa, que desempeña un alto cargo en el Ministerio de la Guerra.

El general Fondesviela ha sido nombrado presidente de la junta de la cría caballar.

Consejo de ministros

Hoy, á las tres y media de la tarde, ha comenzado en la Presidencia el Consejo de Ministros.

Será puramente administrativo.

Entre otros asuntos de menor importancia, se ocupará el Gobierno de las pretensiones de los catalanistas; de la organización judicial; de las cuestiones á que ha dado origen la pesca en Galicia; del personal de Hacienda y de trazar los primeros puntos de partida para el presupuesto de 1903.

El señor Maura ha dicho que también dará cuenta del estado de las huelgas de los huertanos en Valencia.

Otros asuntos de menos interés ocuparán la atención de los consejeros de la corona.

Silvela en Palacio

El Sr Silvela ha estado en Palacio despachando con el Rey al que informó de varios asuntos de actualidad y del conflicto de Valencia, el cual se ha agravado por la actitud de los huertanos con el Ayuntamiento de aquella capital.

Dijo al salir el señor Silvela que no se trataría en el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde de nada que haga referencia á la nota del Vaticano.

Manifestó que las Cortes empezarán en Abril sus sesiones y que el gobierno nada ha hecho todavía del nombramiento de Alcalde de Barcelona.

También despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y Marina Sres. Linares y Sánchez de Toca.

Sometieron á la regia firma varios ascensos en Marina, concesión de cruces y algunos destinos y mandos que para nada interesan á Segovia.

Los ingleses

Telegrafían de Londres que los ingleses han izado su pabellón en el puerto Cabello (Venezuela)

Hasta ahora no se ha presentado reclamación alguna por este hecho, cuyos fundamentos se desconocen.

De América

El gobierno Chileno ha presentado la dimisión por negarse á destituir á varios Gobernadores de provincias.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	74'90
Amortizable al 5 por 100	94'75
Acciones del Banco	485'50
Acciones de Tabacos	409'50

CAMBIOS

París á la vista	34'00
Londres á la vista	33'73

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.